Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

En mill setezientos y tres años se juntaron
a Conzejo los ss.s Justizia y Regim.to co
mo lo an de uso y costumbre para confe
rir cosas del serv.o de su Mag.d y en uti
lidad de esta Republica es a saver El Dor
liz.do D.n Simon Ricardo de Rivera Correg.or
de Fazius y los ss.s Don Ju.o Mrz Cañavate
Ju.o de Monte de Ju.o Arner Don Diego de
Albur.q leones Cav.o del horden de S.tiago
D. Salvador andreo, Don Alonso gar.a de
Jeubara D. Pedro Menchiron D. Alonso gar.a
Marsilla de Aherrel Don Ju.o Diego de Jaeras
de S.n Alcaraz D. Andres ...
D. Fran.co Ruiz m.s

Comis.o de Abrazal de Ater., El s.or D. Alonso garzia leones y Jeubara Re
gidor y Comis.o del Abrazal de Aterra dixo
que respecto a muchos dias tiene
dha Comis.on y hallarse con el encargo de
otros brazales y otras dipendenzias p.
de esta ziud. se sirva declarle por ex
sado de la Comisaria del Abrazal
de Aterra y nombrar en su lugar otro
Cav.o Capitular, y por la ziud. enten
dido ad mitio lo pedido y en su lugar nombro
q D. Alonso y en su lugar nombro